EXPTE. D- 2307 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que los agentes policiales, bomberos voluntarios, personal civil convocado para trabajar en la emergencia sanitaria como voluntarios, personal de guardias urbanas y de tránsito sean incluidos como grupo prioritario en el Plan Provincial Vacunate.

Para dar curso a la presente propuesta, serán los Ejecutivos Municipales responsables de enviar los listados de voluntarios afectados a los trabajos relacionados a la pandemia en sus distritos.

PABLO GUSTAVO GRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

Sr. Presidente,

A medida que avanza el plan de vacunación tanto en nuestro país como en la provincia, vemos la necesidad que nuevos grupos tanto de riesgo como esenciales reciban las vacunas contra COVID 19.

No hay razón para definir que un ciudadano es más importante que otro a la hora de recibir una vacuna. Sin embargo, hay personas que por los trabajos que realizan están más expuestas que otras.

Trabajadores sociales, de la salud o personal de seguridad son necesarios para evitar mayor circulación del virus y dar más tranquilidad a la población. Por eso, vemos necesario incluirlos como prioritarios en el plan de vacunación que Nación y Provincia están llevando adelante.

Entendemos que el conjunto de la población sabrá acompañar una medida de estas características entendiendo la necesidad del cuidado de todos. En especial de quienes nos cuidan en distintos aspectos.

En el mismo sentido, no hay nadie mejor que los propios intendentes como conocedores de que personas de sus distritos en determinadas tareas, que hacen

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

a la mejor atención de la emergencia que hoy nos toca vivir. Por eso proponemos que se ponga en cabeza de ellos la confección del listado de voluntarios abocados a estas actividades.

Por todo lo antes dicho, solicito a mis compañeros acompañen con su voto la presente iniciativa.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.